



AUI-CUM-DCR-002

AVISO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA COLABORADORES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL (en adelante, JBG o El Empleador) cumple con informarle a usted como Colaborador, respecto del manejo de sus datos personales al amparo de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normativa vigente en Ecuador.

Esta Política es parte de la relación contractual que mantienen las partes, y está basada en la legislación aplicable tanto en derecho laboral como en protección de datos personales, y demás normativa relacionada.

1. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) domiciliada en Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador, con correo de contacto datospersonales@jbg.org.ec, y número de teléfono 0984643344, es responsable de tratamiento de los datos personales que ha proporcionado el colaborador y que serán materia de tratamiento para las finalidades y actividades descritas en el Aviso.

2. INFORMACIÓN PERSONAL QUE RECOPIAMOS

Los datos personales materia de tratamiento son todos los que ha suministrado y están contenidos en los documentos que nos proporciona al inicio de la relación laboral, cualquier otra información considerada dato personal que se hayan puesto y/o pongan en conocimiento de JBG, así como datos que se recaben de fuentes de acceso público y de terceros.

- **Datos identificativos:** nombre, apellido, edad, fecha de nacimiento, número de identificación, datos de contacto como correo electrónico y número celular.
- **Datos de salud:** historia clínica, antecedentes clínicos y quirúrgicos, enfermedades físicas y mentales, resultados de exámenes médicos, resultados de pruebas de alcohol y sustancias psicotrópicas.
- **Datos de personas con discapacidad:** Datos relativos a la discapacidad, o de personas para los cuales sean sustitutos.
- **Características personales:** estado civil, edad, género, nacionalidad, lengua materna.
- **Datos de circunstancias sociales:** Situación familiar (cargas familiares, datos de familia).
- **Datos económicos, financieros y crediticios:** Datos relacionados a su remuneración (ingresos y datos económicos de nómina), número de cuenta bancaria, tipo de cuenta bancaria, entidad bancaria.
- **Datos académicos y profesionales:** Formación educativa y profesional, experiencia profesional.
- Otra información de fuentes públicas o públicamente comprobables.



AUI-CUM-DCR-002

AVISO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA COLABORADORES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

En el caso de cargas familiares y de menores de edad, al tratarse de información de terceros, el Colaborador acepta que la misma se entrega en virtud del cumplimiento de obligaciones legales en materia laboral que tiene JBG con todos sus empleados.

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Las finalidades del tratamiento de datos personales realizado por JBG son:

- Tratamiento de la información personal para el manejo de todos los procesos relacionados con Talento Humano dentro de la organización;
- Cumplimiento con nuestras obligaciones legales;
- Control y seguimiento del proceso de contratación, soporte y ejecución de los beneficios colectivos derivados de un contrato de trabajo, tales como, pero sin estar limitado a: avisos de entradas y salidas en IESS, afiliaciones y pago de las aportaciones en el sistema de seguridad social, pago de la nómina, cursos de capacitación y formación, y/o cualquier otro tipo de información relacionada directa e indirectamente el cumplimiento de las obligaciones derivadas de contrato de trabajo;
- Administración de beneficios laborales y sociales a través de las asociaciones de trabajadores;
- Elaboración de exámenes ocupacionales de conformidad con la normativa vigente;
- En caso de discapacidad, categorización de conformidad con la normativa vigente;
- Registro de ingresos y salidas de colaboradores;
- Verificación de la información proporcionada a través de fuentes de acceso público, o por el mismo Colaborador;
- Gestionar la seguridad y salud en el trabajo en el ejercicio de las diferentes actividades laborales;
- Mantener estándares de seguridad y prevención de riesgos laborales;
- Realizar procesos de debida diligencia en materia de prevención de lavado de activos;
- Envío de información respecto a las campañas solidarias y servicios brindados por JBG, con previa autorización;
- Contratar con terceros el almacenamiento y/o procesamiento de la información y datos personales para la correcta ejecución de los procesos y procedimiento propios de Talento Humano;
- Consultar y actualizar la información de los datos personales, con el fin de mantener la veracidad de la información;
- Llevar un registro de los colaboradores para fines estadísticos e históricos; y
- Demás finalidades que determina la legislación laboral y de seguridad social aplicable.



AUI-CUM-DCR-002

AVISO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA COLABORADORES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

La información recopilada por medio de los sistemas de videovigilancia y bitácoras de acceso será utilizada a fin de preservar la seguridad de los establecimientos, bienes muebles e infraestructura de las instalaciones de JBG.

4. BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Las bases de legitimación para el tratamiento descrito son: i) su consentimiento expreso en los casos en que el mismo sea necesario, ii) cumplimiento de obligaciones legales específicamente en materia laboral y de seguridad social, iii) cumplimiento de la relación contractual entre las partes, iv) en virtud de interés legítimo del responsable de tratamiento o de un tercero, v) interés público, y vi) requerimiento de autoridad competente.

La información personal proporcionada a JBG permite llevar a cabo los procesos del área de Talento Humanos con normalidad siendo esta indispensable para el cumplimiento de las finalidades anteriores.

5. ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE TERCEROS

JBG comparte información de Colaboradores en los siguientes casos:

- Oficina Central de JBG;
- Proveedores designados como encargados de tratamiento según corresponda;
- Destinatarios previamente autorizados por el Titular; y
- Autoridades administrativas o judiciales competentes.

En caso de transferencia nacional o internacional de datos, JBG garantizará que el tratamiento se limite a las finalidades antes señaladas, que se implementen medidas de seguridad y confidencialidad que garanticen la integridad de la información.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

JBG ha implementado medidas técnicas, legales y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos personales; así como para evitar el acceso, la pérdida o la modificación no autorizada.

En este sentido, JBG utiliza herramientas tecnológicas e implementa prácticas de seguridad tomando en cuenta las mejores prácticas, que incluyen: cifrado de datos, uso de protocolos seguros, restricción de acceso a la información sólo a personal autorizado, respaldos de información, prácticas de desarrollo seguro de software, entre otros.

7. EJERCICIO DE DERECHOS

El Colaborador podrá consultar respecto del tratamiento que se realiza sobre sus datos personales en ejercicio de su derecho de acceso e información, rectificación y actualización,



AUI-CUM-DCR-002

AVISO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA COLABORADORES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

eliminación, oposición, suspensión de tratamiento y los demás reconocidos en la legislación de protección de datos.

El canal regular para el ejercicio de estos derechos designado por JBG es: datospersonales@jbg.org.ec.

8. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales serán conservados durante el tiempo que determina la ley, sin perjuicio que una vez que termine la relación laboral entre JBG y el Colaborador, éste podrá ejercer sus derechos de protección de datos personales de conformidad con la ley.

Finalizado el plazo de conservación de los datos, la información laboral del colaborador podrá ser almacenada con el objeto de atender las obligaciones legales y/o contractuales aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, tributarios, laborales y de seguridad social, jurídicos e históricos de la información.

9. NATURALEZA

El Aviso de Política de Privacidad es parte de las normas aplicables al Colaborador y al Empleador en virtud de la relación mantenida, por lo que tiene similar valor a los documentos suscritos para iniciar dicha relación laboral.

10. CAMBIOS AL AVISO DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Las actualizaciones al presente documento, será notificado a través del sitio web de JBG o por medio de los canales digitales que hemos puesto a tu disposición. Es tu responsabilidad revisarlas constantemente. Informaremos de cualquier pormenor que pueda afectar el tratamiento de tus datos personales, sin que esto implique un detrimento en tus derechos como titular.